



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 09 de diciembre de 2013.-

VISTO:

Que la Escuela Primaria N° 5 “9 de Julio”, concluirá las actividades del año 2013, y

CONSIDERANDO:

Que este Establecimiento Educativo de nuestro Distrito cumplió su ciclo lectivo ofreciendo las correspondientes actividades pedagógicas y recreativas durante el corriente año;

Que teniendo en cuenta que el año lectivo ha llegado a su fin, la mencionada Escuela realizará un Acto de fin de curso el día 17 de diciembre de 2013;

Que es un objetivo importante de este Gobierno Municipal colaborar con las Escuelas a fin de lograr una mejor calidad de vida para los alumnos que concurran a estos establecimientos,

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** el Acto de fin de curso de la Escuela Primaria N° 5, “9 de Julio” de Presidente Perón, que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2013.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-


Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON

Dec. N° 1809.-